



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 001643

DECRETO No. _____ de 2022

(06 DIC 2022)

"Por medio del cual se incorporan, Trasladan y se Reorientan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus Facultades Constitucionales y legales, en especial la contemplada en el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, se autorizó al Gobernador del Departamento de manera pro tempore de precisas facultades para; Incorporar, adicionar, modificar, efectuar traslados presupuestales y crear rubros presupuestales en las diferentes secciones del presupuesto General del Departamento, servicio a la deuda pública e inversión; en ejecución de sus política, programas, subprogramas y proyectos de la Presente Vigencia Fiscal, que se requieren para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y el funcionamiento de la Administración Departamental.

Que según certificación enviada por el Doctor JAIME ASDRUBAL AVILA MORENO, Tesorero General del Departamento, hace constar que existen reintegros de libre destinación por valor (\$729.920.686,50) **SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 50/100**, por los siguientes conceptos: En cuenta bancaria N°260-11718-9 del Banco de Bogotá, recursos por la aseguradora solidaria por el siniestro N°2021-475-30851 por concepto del Vehículo Toyota Prado modelo 2009 de placa 0ES023 propiedad de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, la suma de (\$44.500.000,00) **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**. Revisada la base de Datos del sistema integrado TNS, existen valores de cuentas por pagar de vigencias anteriores y que no se han depurado en la base integrada de información financiera, y que ascienden a la suma de (\$507.766.491,50) **QUINIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 50/100 vigencia 2015-2018**, saldos que deben liberarse e Incorporarse al Presupuesto General del Departamento. Recursos recibidos por concepto de incapacidades la suma de (\$77.654.195,00) **SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS**. Que existen saldos por concepto de cuotas partes por la suma de (\$100.000.000,00) **CIEN MILLONES DE PESOS**, para ser incorporados en la vigencia 2022.

	Incorporación
Reintegros	\$729.920.686,50

Que, verificada las siguientes rentas del Departamento Norte de Santander con corte 30 de octubre de 2022 proyecta un mayor recaudo por la suma de (\$7.073.687.521,98) **SIETE MIL SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS CON 98 CENTAVOS** según el siguiente detalle:

	Incorporación
Impuesto de Registro	600.000.000,00
Rendimientos financieros	250.000.000,00
Pasaportes	50.000.000,00
intereses de mora	19.000.000,00
Sanciones Tributarias	10.000.000,00
Monopolio de licores nac y ext.	2.371.000.000,00
Estampilla Pro-Hospital HUEM	3.773.687.521,98
TOTAL	\$7.073.687.521,98

Que, el DR JAIME ASDRUBAL AVILA MORENO Tesorero General del Departamento Norte de Santander hace constar que existe por excedentes de recursos de FONPET la suma de (\$22.379.528.947) **VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS**.



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 001643

DECRETO No. _____ de 2022

(06 DIC 2022)

"Por medio del cual se incorporan, Trasladan y se Reorientan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

Que, por solicitud de la Doctora EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ, secretaria General, solicita realizar un traslado de recursos proyectados en el Presupuesto, para el proyecto BPIN 2022004540060 **REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD DE VILLA CARO DE ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER**, de igual manera contracreditar el rubro de intereses y acreditar el rubro de amortización del Servicio de la Deuda.

Para tal fin la Profesional especializada de Presupuesto expide el certificado de Disponibilidad Presupuestal N°005860 de fecha 05 diciembre de 2022 por valor de (\$5.090.785.150,00) **CINCO MIL NOVENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS**.

Que, según el artículo 41 de la ley 2159 de 12 de noviembre de 2021, establece, que "Las entidades territoriales podrán reorientar para la vigencia 2022 las rentas que de acuerdo con lo establecido en la Ley 549 de 1999, constituyen aportes a su cargo al FONPET, para lo cual efectuarán las modificaciones presupuestales a que haya lugar". Dando cumplimiento a lo anterior se reorientará los aportes obligatorios de FONPET de la entidad territorial, por valor (\$1.029.118.593,50) **MIL VEINTINUEVE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS** con el fin de apropiar recursos a el proyecto de Inversión del siguiente detalle: a) **BPIN 2021004540151 APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** Y para el proyecto con **BPIN 2021004540124 APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE AVALUOS DE LOS BIENES DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DE INVERSIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR la suma de (\$30.183.137.155,48) **TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 48 CENTAVOS** En el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander, vigencia fiscal 2022, conforme al siguiente detalle:

ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL – DEPARTAMENTOS		
1	INGRESOS ADMINISTRACION DPTAL	
1.1	Ingresos Corrientes	
1.1.01	Ingresos tributarios	
1.1.01.02	Impuestos indirectos	
1.1.01.02.100	Impuesto de Registro	\$600.000.000,00
1.1.01.02.104	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	
1.1.01.02.104.02	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares	
1.1.01.02.104.02.01	Impuesto al consumo de licores – Componente Específico	\$160.000.000,00
1.1.01.02.300	Estampillas	
1.1.01.02.300.44	Estampilla pro hospital universitarios	\$3.773.687.521,98
1.1.02	Ingresos no tributarios	
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	
1.1.02.02.002	Expedición de pasaportes	\$50.000.000,00
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	
1.1.02.03.001.11	Sanciones tributarias	\$10.000.000,00
1.1.02.03.002	Intereses de mora	\$19.000.000,00
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio	
1.1.02.07.002	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 001643

DECRETO No. _____ de 2022

(06 DIC 2022)

"Por medio del cual se incorporan, Trasladan y se Reorientan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

1.1.02.07.002.01	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados	
1.1.02.07.002.01.03	Participación por el consumo de licores destilados	
1.1.02.07.002.01.03.02	Participación por el consumo de licores destilados introducidos	
1.1.02.07.002.01.03.02.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	\$1.200.000.000,00
1.1.02.07.002.01.03.02.02	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera	
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	\$1.011.000.000,00
1.2	Recursos de capital	
1.2.05	Rendimientos financieros	
1.2.05.02	Depósitos (LD)	\$250.000.000,00
1.2.12	Retiros FONPET	
1.2.12.08	Del excedente del cubrimiento del pasivo pensional	\$22.379.528.947,00
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	
1.2.13.01	Reintegro	\$729.920.686,50

SUMA EL INGRESO

\$ 30.183.137.155,48

ARTICULO SEGUNDO: INCORPORAR la suma de (\$30.183.137.155,48) **TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 48 CENTAVOS**, el Presupuesto General de Gastos, conforme al siguiente detalle:

		FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL				
2	Gastos			
2.1	Funcionamiento			
2.1.3	Transferencias corrientes			
2.1.3.05	A entidades del gobierno			
2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general			
2.1.3.05.09.054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales			
2.1.3.05.09.054.001	Transferencia Contraloría Departamental	1.2.1.0.0 LIBRE DESTINACION		\$44.329.280,00
UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central				
2.1.3	Transferencias corrientes			
2.1.3.07.02.001	Mesadas Pensionales			
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad	1.2.3.1.19 Estampilla	06- Prohospit	\$754.737.504,40
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad	1.3.1.1.10 Retiros FONPET		\$22.379.528.947,00



HO 001643

DECRETO No. _____ de 2022

(06 DIC 2022)

"Por medio del cual se incorporan, Trasladan y se Reorientan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.1.3.14	Aportes al FONPET			
2.1.3.14.01	Del impuesto de registro	1.2.3.4.01 ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET		\$ 305.000.000,00
2.1.3.14.02	De los ingresos corrientes de los departamentos	1.2.3.4.01 ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET		\$120.000.000,00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
0900	Intecsubsectorial Ambiente			
2021004540065	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros			
2.3.2.01.03	Activos no producidos			
2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos	1.2.3.4.02 -ICLD LEY 99- DESTINO AMBIENTAL		\$30.500.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL			
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias			
1000	Intecsubsectorial Gobierno			
2021004540151	APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
4503003	Servicio de asistencia técnica			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.3	Transferencias corrientes			
2.3.3.05	A entidades del gobierno			
2.3.3.05.09	A otras entidades del gobierno general			
2.3.3.05.09.054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	1.2.1.0.00 - LIBRE DESTINACION		\$1.720.881.406,50
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			
1906	Aseguramiento Y Prestación Integral De Servicio De Salud			
1906047	Hospitales De Primer Nivel De Atención Construidos			

a)



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

N.º 001643

DECRETO No. _____ de 2022

(06 DIC 2022)

"Por medio del cual se incorporan, Trasladan y se Reorientan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2022004540060	REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD DE VILLA CARO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.2.29 - PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES	13 - LICOR SALUD	\$1.209.210.000,00
24	TRANSPORTE			
2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL			
2402107	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE LA RED VIAL REGIONAL			
2021004540033	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 - LIBRE DESTINACION		\$600.000.000,00
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			
1906	Aseguramiento Y Prestación Integral De Servicio De Salud			
1906004				
2021004540178	APOYO AL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.3	Transferencias corrientes			
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras			

81



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 001643

DECRETO No. _____ de 2022

(06 DIC 2021)

"Por medio del cual se incorporan, Trasladan y se Reorientan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3.3.01.02.005	Transferencia para empresas sociales del estado	1.2.3.1.19 Estampilla	06- Prohospitales	\$3.018.950.017,58
-----------------	---	-----------------------	-------------------	--------------------

SUMA EL GASTOS

\$ 30.183.137.155,48

ARTICULO TERCERO: REORIENTAR la suma de (\$1.029.118.593,50) **MIL VEINTINUEVE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON 50/100**, en el Presupuesto de Gastos del Departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal de 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

DE

UNIDAD EJECUTORA			
2.1.3.14	Aportes al FONPET		
2.1.3.14.01	Del impuesto de registro	1.2.3.4.01 ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	\$514.559.296,50
2.1.3.14.02	De los ingresos corrientes de los departamentos	1.2.3.4.01 ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	\$514.559.297,00

TOTAL, DEL CONTRACREDITO

\$1.029.118.593,50

PARA

45	GOBIERNO TERRITORIAL			
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias			
1000	Intecsubsectorial Gobierno			
2021004540151	APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
4503003	Servicio de asistencia técnica			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.3	Transferencias corrientes			
2.3.3.05	A entidades del gobierno			
2.3.3.05.09	A otras entidades del gobierno general			
2.3.3.05.09.054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	1.2.3.4.01 ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET		\$29.118.593,50

45	GOBIERNO TERRITORIAL			
4599	Fortalecimiento A La Gestión Y Dirección De La Administración Pública Territorial			
4599019	Documentos de planeación			

9



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº 001643

DECRETO No. _____ de 2022

(06 DIC 2022)

"Por medio del cual se incorporan, Trasladan y se Reorientan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2021004540124	APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE AVALUOS DE LOS BIENES DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DE INVERSIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.4.01 ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET		\$1.000.000.000,00

TOTAL, DE CREDITO

\$1.029.118.593,50

ARTÍCULO CUARTO: TRASLADAR el valor de (\$5.090.785.150,00) **CINCO MIL NOVENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS.** en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia de 2022, así:

		FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL				
2	Gastos			
2.2	Servicio de la deuda publica			
2.2.02	Intereses			
2.2.2.02.02	prestamos			
2.2.2.02.002	Entidades financieras			
2.2.2.02.002.02	Banca comercial			
2.2.2.02.002.02.03.01	Intereses libre destinación	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		\$1.300.000.000,00

		FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL			
1903	Inspección, Vigilancia Y Control			
1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control1903011			
2021004540164	FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
2	Gastos			



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

No. 001643

DECRETO No. _____ de 2022

(06 DIC 2022)

"Por medio del cual se incorporan, Trasladan y se Reorientan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3	Inversión			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.2.11- PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES	13 – LICORES SALUD	\$3.124.118.483,33
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.2.29- PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES	13 – LICORES SALUD	\$666.666.666,67

TOTAL, DEL CONTRACREDITO \$ 5.090.785.150,00

PARA:

		FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL				
2	Gastos			
2.2	Servicio de la deuda publica			
2.2.01	Principal			
2.2.2.01.02	prestamos			
2.2.2.01.02.002	Entidades financieras			
2.2.2.01.02.002.02	Banca comercial			
2.2.2.01.02.002.02.03.01	Amortización- libre destinación	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		\$1.300.000.000,00

19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL			
1906	Aseguramiento Y Prestación Integral De Servicio De Salud			
1906047	Hospitales De Primer Nivel De Atención Construidos			
2022004540060	REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD DE VILLA CARO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER			
2	Gastos			
2.3	Inversión			

8



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 001643

DECRETO No. _____ de 2022

(06 DIC 2022)

"Por medio del cual se incorporan, Trasladan y se Reorientan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.2.11 - PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES	13 - LICOR SALUD	\$3.124.118.483,33
2.3.2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.2.29- PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES	13 - LICOR SALUD	\$ 666.666.666,67

TOTAL, DE CREDITO \$ 5.090.785.150,00

ARTICULO QUINTO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición. Conforme lo señala el parágrafo del Artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de 2022.

ARTICULO SEXTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

06 DIC 2022

Dado en San José de Cúcuta, a los

SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador

Revisó: Dr. Sergio Andrés Entrena Fernández, Secretario de Hacienda
Revisó: Dra. María Eugenia Navarro Pérez-Asesor Contable Externo
Revisó: Dra. Adriana Boada Argüello, Profesional Especializada
Revisó: Ana Milena Duplat Hernández, Profesional Universitario
Elaboró: Milanyela Zapata Lara, Contratista Presupuestal